JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR Nº 2 - Puerto Iguazu
SECRETARÍA GENERAL

Puerto Iguazú, 05 de Mayo de 2025.-

OFICIO Nº 435/2025.-

A LA SRA. DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
DRA. PAULA ECHEVERRIA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **"EXPTE. Nº 74975/2022 - ENRIQUE JUAN A. C/ GRAFE LILIANA F. S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL"**, en trámite por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas Nº 85, 3er piso., de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, Jueza titular, Secretaría de Familia a mi cargo, con el objeto de comunicar que deberá proceder a inscribir la sentencia de divorcio de los ***Sres. JUAN ALBERTO ENRIQUE D.N.I. Nº 27.809.075,y LILIANA ISABEL GRAFE D.N.I. Nº 29.798.348***, dictada en fecha ***16 de diciembre de 2024***. Para mayores recaudos legales se transcribe la parte pertinente de la sentencia que así lo ordena: ***"Puerto Iguazú, Mnes., 16 de diciembre de 2024. Y VISTOS: El "Expte. N° 74975/2022 - ENRIQUE JUAN A. C/ GRAFE LILIANA F. S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN UNILATERAL", en trámite ante este Juzgado de Familia Violencia Familiar Nº 2 de esta Ciudad, y RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: 1) Decreto el divorcio vincular de los Sres. JUAN ALBERTO ENRIQUE D.N.I. Nº 27.809.075,y LILIANA ISABEL GRAFE D.N.I. Nº 29.798.348, matrimonio celebrado día 19 de Septiembre de 2003, en la Cuidad de Puerto Iguazú, Misiones, inscripto bajo acta N° 85, Tomo I, año 2003, del Registro Provincial de las Personas de la Ciudad de Puerto Iguazú, costas por su orden.- 2) Decreto disuelta la comunidad de bienes con efecto retroactivo a la fecha de la notificación a la demandada (art. 480 Cód. Civil y Com.). 3) Líbrese***

Oficio a los fines de la toma de razón a la Directora General del Registro Provincial de las Personas. Firme la presente, por Secretaría expídase Testimonio, previo pago del "Fondo de Justicia" correspondiente.- 4) Notifíquese a las partes personalmente o por cédula y a los Ministerios Públicos en sus públicos despachos.- CÓPIESE, REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE, OPORTUNAMENTE ARCHÍVESE.".- Fdo. Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, JUEZA, Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2, Puerto Iguazú - Misiones.-"

Haciéndole saber que las presentes se encuentran exentas de arancel, por tramitar bajo patrocinio de Defensoría Oficial.-

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

Dra. Carla Tamara GAUTSCHI
Juzgado de Familia y Violencia familiar Nº 2
Puerto Iguazú-Misiones.-

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 07

del mes de mayo de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 1248-J-25 oficio Nº 438/2025 de fecha

bajo el nº 205108 Fº 79

en Expte Nº 7497/2022 Enrique Juan

c/ Grafe Liliana t. s/ divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 05 Folio 53 Año 2025

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Dpto. Jurídico y Legalizaciones
Registro Provincial de las Personas

Registro Provincial de las Personas

ENRIQUE
Juan
Alberto
con
GRAFE
Liliana
Isabel

NOTA REFERENCIA
PASA A FOLIO
Nº 215

REPUBLICA ARGENTINA 85

DIA	MES	AÑO
01	85	2003

MATRIMONIO

En Puerto Iguazú - Departamento Iguazú
República Argentina, a 19 de Septiembre
de 2003 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Juan Alberto ENRIQUE

Edad 23 años, profesión pintor estado soltero
nacionalidad argentina nacido en San Pedro - Mnes. - 16/12/1979
domiciliado en Bº Primavera - Iguazú - Mnes. Doc. Ident. 27.809.075
Hijo de Waldovino ENRIQUE
nacionalidad argentina profesión changarín
y de María Esther GUARIZE
nacionalidad argentina profesión ama de casa
domiciliados en R. Balbín s/nº - Bº Libertad - Iguazú - Misiones

Liliana Isabel GRAFE

Edad 20 años, profesión ama de casa estado soltera
nacionalidad argentina nacida en Pto de Iriqoyen - Mnes. - 17/10/1982
domiciliada en Bº Primavera - Iguazú - Mnes. Doc. Ident. 29.798.348
Hija de Claudino Grafe
nacionalidad brasileña profesión changarín
y de María Estela RODRIGUEZ
nacionalidad argentina profesión ama de casa
domiciliados en Bº Primavera - Pto Iguazú - Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Pedro Saturnino AGUIRRE Doc. Ident. 12.233.896 Edad 45 años
Estado casado profesión changarín Domicilio Bº Primavera - Iguazú - Mnes.
Clelia PEREIRA Doc. Ident. 16.123.162 Edad 39 años
Estado casada profesión ama de casa Domicilio Bº Primavera - Iguazú - Mnes.

Presentes los padres de la contrayente, menor de edad, dieron el consentimiento para la celebración del matrimonio, firmando en prueba de conformidad. Leída el Acta, firman los contrayentes y testigos mencionados.

CLAUDIO GRAFE

RODRIGUEZ de María Estela

DIRECCION GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO - Pto. IGUAZU

AMALIA MÜLLER
DELEGADA TITULAR
R. P. P.

Escaneado con CamScanner

= VIENE DEL FOLIO Nº 85 — ACTA Nº 85

= PROTOCOLIZADO: LIBRO: 5 FOLIO: 53 AÑO 2025

Corresponde al Expte. Nº 1248-I-2025 Oficio Nº 435/2025 de Fecha 05-05-25
Venido del Juzgado de Familia y S. Familiar Nº 2 Secretaría de Familia
Con Asiento en Puerto Iguazú Provincia Misiones, País Argentina
Autos Caratulados: EXPTE Nº 74.975/2022 - ENRIQUE JUAN A. c/ GRAFE Liliana F. s/ DIVORCIO
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: ORES ENRIQUE JUAN ALBERTO - D.N.I. 27.809.075
GRAFE LILIANA ISABEL - D.N.I. 29.798.348
Fecha de Fallo: 16 de Diciembre 2024
Fdo: DRA. MARIA E. FIORANELLI, DRA. Juez Fdo: CARLA TAMARA GANTSCHI Secretario
Posadas, MISIONES, 08 DE MAYO DE 2025.

DIREC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO - MISIONES

ELOISA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas

Escaneado con CamScanner

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

POSADAS, 21 de mayo de 2025.-

REFERENCIA: EXPEDIENTE 74975/2022 ENRIQUE JUAN A. C/ GRAFE LILIANA F. S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 21.05.2025 09:43:29